



Asamblea General

Distr. general
9 de septiembre de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 12 del programa provisional*

Informe del Consejo Económico y Social

Administración pública y desarrollo

Informe del Secretario General**

Resumen

En cumplimiento de la petición formulada por la Asamblea General en su resolución 58/231, en el presente informe se esbozan propuestas para conmemorar el décimo aniversario de la continuación del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de la administración pública y el desarrollo durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General en 2006. La conmemoración podría ser un momento oportuno para evaluar los progresos realizados en la revitalización de la administración pública e intercambiar experiencias positivas que han contribuido a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese contexto, el informe recuerda las recomendaciones formuladas por el Comité de Expertos en Administración Pública en abril de 2004 sobre la reubicación y la revitalización de la administración pública para acelerar el progreso hacia la consecución de los objetivos de desarrollo y establece parámetros de referencia que podrían guiar a los países en ese proceso. También señala a la atención de la Asamblea General varias recomendaciones sobre medidas preparatorias y de apoyo que podrían adoptarse en conexión con la conmemoración del aniversario, tales como organizar el Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno en la Sede de las Naciones Unidas en 2006, dedicar la serie de sesiones de alto nivel de 2006 del Consejo Económico y Social a la evolución del papel de la administración pública, y dar mayor resonancia a la celebración del Día de la Administración Pública y a la entrega de los premios de administración pública de las Naciones Unidas.

Como también se pidió en la mencionada resolución, en el informe se describen actividades emprendidas para promover el intercambio de información, las investigaciones y la difusión de prácticas eficaces y servicios de asesoramiento en materia de administración pública, y para apoyar las iniciativas de gobierno electrónico como instrumento de desarrollo en las regiones de África, Asia, Centroamérica y el Caribe.

* A/59/150.

** El documento se presenta con retraso debido a que el tema estaba pendiente de examen por el Consejo Económico y Social.

I. Introducción

1. En su resolución 58/231, la Asamblea General tomó nota del informe anterior del Secretario General (A/58/152) y pidió al Secretario General que:

a) Formulara propuestas para conmemorar el décimo aniversario de la continuación del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de la administración pública y el desarrollo durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General en 2006;

b) Apoyara el intercambio de información y las investigaciones e hiciera difundir prácticas eficaces y servicios de asesoramiento en materia de administración pública que contribuyeran al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio;

c) Continuara apoyando las iniciativas de gobierno electrónico como instrumento de desarrollo en las regiones de África, Asia, Centroamérica y el Caribe.

2. El presente informe se ha preparado en atención a ese pedido y como complemento de los informes presentados por el Secretario General en 2002 y 2003 (A/57/262 y A/58/152), y trata de las propuestas y los preparativos para el décimo aniversario de la continuación del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. En el informe también se examinan las actividades de investigación y asesoramiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y las iniciativas de gobierno electrónico.

II. Propuestas para conmemorar el décimo aniversario de la continuación del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de la administración pública y el desarrollo

Revitalización de la administración pública

3. En el informe que presentó a la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones (A/57/262), el Secretario General destacó la función decisiva que una administración pública eficaz podía desempeñar en la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, y en particular los establecidos en la Declaración del Milenio. Este mensaje tiene aún más vigencia hoy día, en vista de los esfuerzos que se están desplegando para acelerar el progreso hacia los objetivos de desarrollo del Milenio.

4. En diversos foros internacionales se ha destacado, con razón, la importancia de centrar las políticas económicas y sociales en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, de aumentar las corrientes de recursos destinadas a los países en desarrollo y de obtener datos fiables para vigilar los progresos alcanzados. Sin embargo, también es necesario prestar más importancia a la necesidad de fortalecer las instituciones de la administración pública, mejorar la capacidad de los recursos humanos del sector público y promover la creación de conocimientos, la innovación

y la utilización de la tecnología de la información en pro del desarrollo de la administración pública.

5. La conmemoración del décimo aniversario de la continuación del quincuagésimo periodo de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de la administración pública y el desarrollo podría ser un momento oportuno para evaluar los progresos realizados en la revitalización de la administración pública e intercambiar experiencias positivas que han contribuido a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

6. El Comité de Expertos en Administración Pública, que celebró su tercer período de sesiones en Nueva York en abril de 2004, recomendó la adopción de medidas para reubicar y revitalizar la administración pública, y destacó que los países deberían centrar la reforma de sus sistemas de administración pública en la creación de condiciones que permitieran y facilitaran el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

7. A la luz de las recomendaciones formuladas por el Comité, se presentan a continuación algunos parámetros de referencia que podrían guiar a los países en el proceso de reforma y revitalización de la administración pública:

a) Es importante redefinir y reafirmar la misión fundamental del sector público y la administración pública, en particular su función de garantizar la paz, la seguridad, la estabilidad y el Estado de derecho y de proporcionar otros bienes públicos y sociales, y especialmente de crear un entorno propicio para el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y el desarrollo social, de conformidad con las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Los gobiernos deben tomar medidas coherentes y concretas para incorporar en la administración pública las prácticas pertinentes de la gestión pública y los principios de inclusión y equidad, a fin de crear y promover sistemas de administración pública que no sólo estén orientados hacia la obtención de resultados, sean eficientes y eficaces en función de los costos, sino que también sean equitativos, respondan a las necesidades de la población y rindan cuentas de sus actos. Los métodos que se adopten para hacer realidad ese concepto de la administración pública deberán ser flexibles y tener en cuenta la coyuntura social, política y económica;

b) Los gobiernos deberán prestar especial cuidado en lograr una combinación adecuada de centralización y descentralización de la administración pública para promover el desarrollo centrado en el ser humano. La descentralización puede ser una manera clave de promover la eficacia de los servicios públicos, la equidad y la rendición de cuentas. Se ha comprobado que la gobernanza descentralizada, que se está promoviendo en varios países, facilita la participación de las personas y las comunidades a nivel de base en la lucha contra la pobreza, con el apoyo de otros agentes nacionales, regionales e internacionales. Sin embargo, la descentralización no siempre es la solución a los problemas de la administración pública, y en algunos casos la centralización de ciertos servicios públicos, al permitir economías de escala, puede resultar más económica. Por lo tanto, debe procurarse una combinación adecuada de centralización y descentralización en que se tengan en cuenta las circunstancias de todos los interesados y los recursos disponibles;

c) Como parte de la descentralización, el sector público debe considerar la posibilidad de establecer, dentro de unos marcos normativos claros, alianzas con el sector privado y la sociedad civil, y proporcionar capacitación y orientación a sus

asociados sobre la manera de participar con eficacia en un diálogo constructivo sobre objetivos comunes con el sector público y las instituciones financieras internacionales. La rendición de cuentas significa que los beneficiarios de los servicios públicos y sus representantes en la sociedad civil no sólo deben ser consultados, sino que deben tener derecho a observar la marcha de los proyectos y, sobre todo, desempeñar un papel esencial en el proceso de adopción de las decisiones finales. La creación de alianzas con el sector privado y la sociedad civil puede ser un medio eficaz para lograr que la ciudadanía se comprometa a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y la ejecución de las estrategias de reducción de la pobreza y los asuma como propios, y para incorporar las inquietudes de la ciudadanía en los procesos normativos, lo que puede llevar, por ejemplo, a la adopción de presupuestos y políticas tributarias favorables a los pobres¹. Por consiguiente, es necesario crear un entorno más propicio para la formación de alianzas usando medios innovadores como, por ejemplo, un código de rendición de cuentas, y proporcionar los foros necesarios para que los gobiernos y la sociedad civil mantengan un diálogo constructivo con los otros asociados, tanto nacionales como internacionales, respecto de la formulación, la aplicación y el seguimiento de estrategias y políticas para el desarrollo económico y social;

d) Para mejorar el rendimiento del sector público debe promoverse una cultura de investigación e innovación, y en particular la aplicación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en consonancia con el desarrollo de una sociedad moderna del conocimiento. Los gobiernos también deben tomar medidas para consolidar una administración pública profesional y para atraer, contratar y retener en el sector público a los mejores recursos humanos del mercado laboral, entre otras cosas mediante una remuneración competitiva;

e) Se debe promover la actuación de la administración pública mediante, por ejemplo, la reorganización institucional, el fomento de la capacidad y el perfeccionamiento de los conocimientos especializados, en la labor de adaptar los objetivos de desarrollo del Milenio al contexto nacional, como parte de los programas nacionales de desarrollo, incluidas las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza. Además, se deben crear bases de datos sobre prácticas que han tenido éxito para atender las necesidades de la administración pública y de las instituciones públicas (incluidas las instituciones políticas, como los parlamentos), prestando atención especial al papel y las atribuciones de las entidades asociadas, públicas y privadas, en el fomento de un crecimiento económico sostenido y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Medidas propuestas para el décimo aniversario de la continuación del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de la administración pública y el desarrollo

8. Además de formular recomendaciones sustantivas sobre la revitalización de la administración pública, el Comité de Expertos en Administración Pública examinó varias opciones con respecto a los preparativos para el décimo aniversario de la continuación del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de la administración pública y el desarrollo, y recomendó al Consejo Económico y Social las siguientes actividades preparatorias y de apoyo:

a) Organizar el Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno en la Sede de las Naciones Unidas en 2006;

b) Dedicar la serie de sesiones de alto nivel de 2006 del Consejo Económico y Social a la evolución del papel de la administración pública, como instrumento del desarrollo económico y humano, en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, con la prestación de servicios públicos como elemento fundamental;

c) Dar mayor resonancia a la celebración del Día de la Administración Pública y la presentación de los premios de administración pública de las Naciones Unidas, con objeto de poner de relieve la labor de la función pública y promover sus logros positivos.

Esas tres esferas se examinan a continuación.

Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno

9. Con arreglo al pedido formulado por la Asamblea General en su resolución 57/277, el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo presta apoyo técnico y sustantivo al Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno, que brinda un medio para que los ministros, funcionarios superiores, dirigentes regionales y municipales, representantes de organizaciones de la sociedad civil y principales grupos interesados de los países en desarrollo y los países con economías en transición puedan intercambiar opiniones y experiencias prácticas relacionadas con el proceso de reforma de la administración pública. El Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno es organizado por el gobierno del país anfitrión, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo, y aprovecha la capacidad de varias entidades de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales. El Foro no supone gastos para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Esos foros han logrado despertar la atención de gobernantes y agentes internacionales respecto de cuestiones cruciales relacionadas con las alianzas en pro de la democracia y el desarrollo.

10. El Gobierno de los Estados Unidos de América organizó el primer Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno en 1999 en Washington, D.C. Posteriormente organizaron foros los Gobiernos del Brasil (sobre instituciones democráticas, en 2000), Italia (promoción de la democracia y el desarrollo mediante el gobierno electrónico, en 2002), Marruecos (alianzas en pro de la democracia y el desarrollo, en 2002), y México (innovaciones y calidad, en 2003). El Gobierno de la República de Corea ha convenido en ser el anfitrión del sexto Foro Mundial, que se celebrará en Seúl en mayo de 2005 y estará dedicado al tema de la gobernanza participativa y transparente. El séptimo Foro Mundial podría organizarse en la Sede de las Naciones Unidas en 2006, de la misma manera en que se han organizado los foros anteriores, es decir, sin que suponga gastos para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Serie de sesiones de alto nivel de 2006 del Consejo Económico y Social

11. El Comité de Expertos en Administración Pública, reconociendo la función de la administración pública en el logro de objetivos nacionales concretos de desarrollo socioeconómico, celebró consultas con el Consejo Económico y Social sobre

la posibilidad de que el Consejo dedicara una de sus series de sesiones de alto nivel a la evolución del papel de la administración pública en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, con la prestación de servicios públicos como elemento fundamental. El tema propuesto para la serie de sesiones es: “Una administración pública con vocación de servicio para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio”.

Día de la Administración Pública y premios de administración pública de las Naciones Unidas

12. El desarrollo de los recursos humanos es un elemento clave para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La contratación y la retención de funcionarios cualificados, dedicados y altamente motivados, de una moral intachable, es esencial para llevar a cabo reformas tanto en el plano local como en el mundial. Con ese ánimo, la Asamblea General, en su resolución 57/277, designó el 23 de junio Día de la Administración Pública de las Naciones Unidas para rendir homenaje a los servicios que ésta brinda a la comunidad. Posteriormente, el Consejo Económico y Social estableció los premios de administración pública de las Naciones Unidas, que se conceden anualmente al Día de la Administración Pública en reconocimiento de la excelencia y la innovación en la administración pública.

13. Los premios han proporcionado una oportunidad para destacar innovaciones y prácticas que han tenido éxito en la administración pública. En 2004, la ceremonia de entrega de premios realizada el 23 de junio contó con la presencia del Presidente del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Participaron en la reunión, a través de una videoconferencia, ministros de seis países: Italia, Marruecos, México, Qatar, la República de Corea y Sudáfrica. Con ocasión del décimo aniversario de la continuación del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de la administración pública y el desarrollo, se está procurando ampliar la participación geográfica en los premios y dar mayor resonancia en todo el mundo a la ceremonia de su entrega. La ceremonia será presidida por el Secretario General y se invitará a altos funcionarios de todas las regiones.

III. Investigación, intercambio de información y experiencias, y servicios de asesoramiento

14. En atención al pedido formulado por la Asamblea General en su resolución 58/231 de que el Secretario General apoyara el intercambio de información y las investigaciones e hiciera difundir prácticas eficaces y servicios de asesoramiento en materia de administración pública que contribuyeran al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, las actividades normativas, analíticas y de cooperación técnica del Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo se están orientando cada vez más hacia el asesoramiento normativo y el fomento de la capacidad, especialmente en la esfera de la lucha contra la pobreza y el mejoramiento de la prestación de servicios públicos. A continuación se proporcionan algunos ejemplos de iniciativas realizadas en 2003.

A. Investigación

15. En el taller interregional sobre el tema “Una gobernanza comprometida para la adopción de políticas en favor de los pobres: cooperación Sur-Sur”, organizado en 2003 por el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo conjuntamente con el Gobierno de Sri Lanka por conducto del Ministerio de elaboración y aplicación de políticas, se estudió el concepto de mecanismos innovadores de administración pública, especialmente la “gobernanza comprometida”, mediante un intercambio de experiencias nacionales y regionales. La “gobernanza comprometida” se definió como un concepto de las políticas públicas y la administración pública que permite expresar y coordinar los intereses políticos, administrativos y cívicos para lograr la coherencia normativa, la justicia social y el desarrollo sostenible. El taller demostró la pertinencia de ese enfoque en la formulación de políticas públicas en favor de los pobres para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y propuso un plan de acción para promover su aplicación entre los organismos nacionales y locales.

16. En la Declaración del Milenio se destaca la importancia de fomentar la capacidad del sector público a fin de erradicar la pobreza, proteger a los sectores vulnerables y aumentar la participación de la mujer y de los grupos desfavorecidos en las decisiones normativas. En consonancia con esos objetivos, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo organizaron conjuntamente un taller regional para Asia y el Pacífico sobre los problemas y las innovaciones en materia de gobernanza para el desarrollo humano en un mundo en vías de globalización, a fin de difundir herramientas, técnicas y metodologías que puedan emplearse para incorporar los intereses de los pobres y los desfavorecidos en el proceso de elaboración de las políticas estatales.

17. Como parte de sus esfuerzos para promover herramientas y estrategias que puedan ayudar a las instituciones públicas y los procesos de elaboración de políticas, y especialmente para facilitar las iniciativas en favor de los pobres, el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo organizó una reunión de expertos sobre la participación de la sociedad civil en la política fiscal. Se invitó a un grupo de expertos a que presentaran monografías sobre el tema y examinaran metodologías que pudieran promover un proceso de elaboración de políticas más participativo y transparente, particularmente en materia presupuestaria.

18. En la reunión se presentaron experiencias en el campo de la participación de la sociedad civil y los procesos de adopción de políticas macroeconómicas, los puntos fuertes y débiles de esas iniciativas, y diversas metodologías utilizadas para lograr que el proceso de elaboración de políticas macroeconómicas fuera más participativo y transparente, y se demostró que con una clara orientación en favor de los pobres, tanto el proceso presupuestario como el resultado de dicho proceso podían encauzarse hacia actividades de lucha contra la pobreza. También se llegó a la conclusión de que era necesario hacer hincapié en los aspectos de la política fiscal favorables a los pobres, como por ejemplo hacer que los sistemas tributario y de generación de ingresos fueran menos regresivos y, por consiguiente, menos gravosos para los pobres, mediante un mayor uso de impuestos directos, en vez de impuestos indirectos. Los resultados de esa reunión de expertos sobre la participación de la sociedad civil en la política fiscal se publicarán para fines de 2004.

19. Las competencias básicas del sector público en el siglo XXI difieren en muchos aspectos de las del pasado, especialmente debido a que los conocimientos especializados y generales y las competencias que deben tener los funcionarios públicos están aumentando rápidamente y volviéndose más complejos. Las autoridades de los países en desarrollo están procurando resolver problemas de larga data al tiempo que deben encarar problemas nuevos como resultado de numerosas dificultades sociales, económicas y políticas. En mayo de 2004 se organizó una reunión especial de expertos para examinar la manera de aprovechar al máximo el potencial humano para mejorar el rendimiento del sector público, en la que se realizó un examen crítico del papel del capital humano en la revitalización de la administración pública, así como los problemas y las tendencias en materia de gestión de recursos humanos en el sector público contemporáneo, especialmente en lo relativo a las competencias necesarias para el desarrollo económico y social. Se formularon varias recomendaciones, tales como atraer al sector público y retener en él a las personas más cualificadas, crear y mantener una administración pública profesional y flexible, promover la capacidad de liderazgo, y mejorar la imagen y reafirmar las aportaciones de la administración pública.

20. En 2004 se organizó una reunión especial de expertos sobre el tema “Una gobernanza descentralizada para asegurar una prestación de servicios eficaz y flexible: condiciones, tendencias, enfoques, políticas y estrategias de fomento de la capacidad”, en la que se examinaron importantes temas relacionados con la descentralización y la prestación de servicios. Para que la descentralización sea eficaz, sus políticas, marcos jurídicos y estrategias de ejecución no sólo deben ser claros, sino también adecuados. Deben proporcionar una estructura que facilite la participación de la población en la gestión de su proceso de desarrollo. Para que la descentralización tenga efectos positivos en la prestación de servicios, es necesario disponer de recursos financieros adecuados, con rendición de cuentas y con una gestión transparente. Para que la descentralización sea eficaz debe haber una cooperación y una colaboración adecuadas en todos los niveles (gobierno local, gobierno central y comunidad) y para asegurar la utilización óptima de los recursos debe haber una vigilancia y una evaluación constantes de los servicios prestados. Por último, la descentralización exige que el sector público emprenda una gran variedad de actividades de fomento de la capacidad para habilitar a las comunidades a ocuparse de su desarrollo.

B. Intercambio de información y experiencias

21. La Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas (UNPAN) sigue siendo un recurso esencial para intercambiar información, compartir experiencias e impartir capacitación práctica en la esfera normativa y de gestión del sector público, utilizado por altos funcionarios gubernamentales, encargados de la elaboración de políticas, instituciones públicas y expertos. La UNPAN, una red mundial en línea de información y conocimientos, sigue facilitando el fomento de la capacidad, el diálogo entre los sectores interesados en el plano nacional, y una mayor colaboración entre los Estados Miembros, especialmente los países en desarrollo. Además, la UNPAN proporciona un permanente acceso a las investigaciones, las prácticas de capacitación, las metodologías y la asistencia técnica más innovadoras.

22. En asociación con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), que se ha convertido en un centro regional en línea de la UNPAN, en mayo de 2004 se organizó una conferencia para examinar las necesidades y prioridades de los países de la región del Mediterráneo con respecto a la introducción de innovaciones en sus sistemas de administración pública, con particular hincapié en la región árabe. También se estudió la posibilidad de ampliar el papel de la UNPAN en el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales de la región árabe.

23. El Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo, en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, decidió emprender la segunda fase del proyecto de Inventario del Buen Gobierno de África, que comenzará en 2004. Esa colaboración se inició en 1998 en respuesta a la necesidad de una base de datos completa sobre los programas de gobernanza en África. Desde 1999, 28 países han participado en el Inventario del Buen Gobierno de África. Además, el proyecto se ha comprometido a contribuir a los objetivos de gobernanza de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, especialmente fomentando el diálogo con los donantes y proporcionando una base objetiva y fiable para evaluar los resultados alcanzados en la materia.

24. Los premios de administración pública de las Naciones Unidas constituyen una importante iniciativa para promover la innovación y descubrir y compartir experiencias exitosas en el campo de la administración pública. Semejantes innovaciones promueven la equidad al asegurar el acceso a los servicios, especialmente por parte de los grupos vulnerables. Destacan en particular la puntualidad y la cortesía, la transparencia en la adopción de decisiones, el profesionalismo y la rendición de cuentas a la ciudadanía, los clientes y otros interesados. Las nuevas metodologías y los nuevos criterios constituyen un cambio radical respecto de la manera habitual de hacer las cosas y permiten reducir los costos y mejorar la calidad del servicio, incorporar nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, y mejorar la prestación de servicios y las relaciones entre los funcionarios públicos y el público en todos los niveles de la sociedad.

C. Servicios de asesoramiento y fomento de la capacidad

25. El Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo ha participado en dos actividades relacionadas con la preparación de un marco metodológico para el seguimiento de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países francófonos del África subsahariana, que se prevé terminar para fines de 2004. El seguimiento de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y de los objetivos de desarrollo del Milenio procura tener en cuenta la percepción cualitativa de la pobreza, la gobernanza y el medio ambiente y la armonización de los indicadores a fin de permitir comparaciones internacionales. Otra iniciativa procura apoyar el proceso de seguimiento en Malí en el plano nacional. Se están estableciendo vínculos con las actividades regionales de seguimiento de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y de los objetivos de desarrollo del Milenio.

26. Se ha prestado apoyo al fomento de la capacidad para revitalizar la administración pública en África. Ese apoyo, sustantivo, técnico y financiero, ha comprendido la preparación y adopción del programa de fomento de la capacidad en materia de

gobernanza y administración pública, aprobado en Maputo por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana; la Conferencia Panafricana de Ministros de Administración Pública, que se celebra bienalmente bajo los auspicios de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África para elaborar y examinar estrategias encaminadas a mejorar el rendimiento de las administraciones públicas africanas; la aplicación de la Carta africana para la administración pública, que integra el proyecto de Inventario del Buen Gobierno de África en el Mecanismo de examen entre los propios países africanos para facilitar la labor de vigilancia y evaluación por parte del Mecanismo; y la elaboración y ejecución del Programa de fomento de la capacidad de liderazgo en el sector público para promover el buen gobierno en África. Dentro de este marco general, se están realizando iniciativas y prestando servicios de asesoramiento en los países en cooperación con el PNUD.

27. En América Latina se está ejecutando un programa de fomento de la capacidad en materia de gestión social para funcionarios públicos superiores, como parte del cual se han organizado seminarios en la Argentina, Guatemala, el Perú y Venezuela para ayudar a los organismos públicos a elaborar y ejecutar programas de servicios sociales.

28. El Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo, en asociación con el PNUD, organizó una reunión regional de expertos para promover el diálogo y la cooperación en el plano regional entre los países de la Comunidad de Estados Independientes, que reforzará las actividades llevadas a cabo en los países para fomentar la capacidad en materia de responsabilidad social de las empresas. También se han emprendido iniciativas similares en la India junto con la oficina del PNUD en ese país y la Confederation of Indian Industries para examinar las cuestiones relacionadas con la responsabilidad social de las empresas y para elaborar un marco que permita la reglamentación de esa esfera.

IV. Iniciativas de gobierno electrónico en las regiones de África, Asia, Centroamérica y el Caribe

29. La Declaración del Milenio hace un llamamiento a todos los Estados Miembros a velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. El uso estratégico por parte del Estado de las tecnologías de la información y de las comunicaciones es un importante instrumento para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, ya que puede contribuir al logro de una administración pública más incluyente, eficaz, eficiente y transparente, que rinda cuentas de sus actos, lo que puede, a su vez, influir favorablemente en el desarrollo económico y la competitividad. Además, al mejorar la prestación de servicios públicos, como así también la calidad de esos servicios, mediante el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones —especialmente en la educación, la salud, la seguridad social y el bienestar social—, el Estado puede mejorar sus posibilidades de reducir la pobreza, mitigar la desigualdad y promover el desarrollo sostenible. Igualmente importante es el hecho de que el gobierno electrónico puede ofrecer nuevas maneras de participar en el proceso político y de ampliar el proceso de consulta al adoptar decisiones, y aumentar las posibilidades de profundizar la democracia. Las zonas rurales pueden aprovechar las oportunidades que ofrece el gobierno electrónico mediante centros informáticos comunitarios en los distritos y las aldeas, como lo demuestra

claramente la experiencia de países como la India y Egipto. En relación con ello, las iniciativas que se indican a continuación demuestran el apoyo prestado por el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo a la idea del gobierno electrónico como instrumento eficaz para el desarrollo.

30. La Municipalidad de Shanghai, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo y otras instituciones como el PNUD, el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, organizó un foro sobre el tema de la “Informatización urbana en la región de Asia y el Pacífico”. El foro se ha celebrado con éxito tres años consecutivos (2000, 2001 y 2002), con la participación de más de 20 organizaciones internacionales de Asia, Europa, América, Australia y África. El foro sigue siendo una oportunidad para que los gobernantes, los encargados de adoptar decisiones y formular políticas, los dirigentes empresariales y los empresarios independientes, y los profesionales y expertos técnicos de todo el mundo intercambien visiones, políticas y estrategias, tecnologías y productos, prácticas y experiencias, a fin de fomentar el desarrollo económico y social mediante la informatización urbana en la región de Asia y el Pacífico y en el resto del mundo, y promover la cooperación bilateral, regional e internacional, particularmente la cooperación Sur-Sur, y salvar así la brecha digital que divide al mundo. Se prestó especial atención a las estrategias para salvar la brecha digital y a las nuevas necesidades y tendencias en materia de desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en todo el mundo.

31. Reconociendo la importancia de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y del gobierno electrónico para el desarrollo nacional y regional, el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo, en asociación con el Centro del Caribe de Administración del Desarrollo (CARICAD), una institución especializada de la Comunidad del Caribe, ha organizado a lo largo de los últimos cuatro años consultas ministeriales sobre los temas de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y del gobierno electrónico. Las consultas ministeriales son parte de una iniciativa más amplia de reforma administrativa y fomento de la capacidad en materia de gobierno electrónico por parte de los países de la región del Caribe, el CARICAD, el Gobierno de Italia y el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo. Esas consultas brindan una oportunidad de fomentar el diálogo, el compromiso y la cooperación en el plano regional con respecto a las políticas y estrategias estatales para aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector público. La quinta consulta ministerial del Caribe sobre cooperación regional para el fomento de la capacidad en materia de gobierno electrónico, dedicada al tema “Una estrategia de gobierno electrónico orientada hacia la acción para los países de la región del Caribe, 2004-2007”, se celebró en Porters, St. James (Barbados) en junio de 2004.

32. El Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo prestó apoyo al Grupo de Trabajo Centroamericano sobre Gobierno Electrónico, cuya creación aprobaron los vicepresidentes centroamericanos en su reunión de febrero de 2003. El Grupo de Trabajo inició sus actividades con una reunión celebrada en Honduras en agosto de 2003, en la que se elaboraron su mandato y un plan de actividades futuras. El cometido central del Grupo de Trabajo es la creación y la aplicación de un plan estratégico regional de acción para el gobierno electrónico en Centroamérica y la formulación de proyectos concretos

encaminados a fortalecer la capacidad institucional del sistema de gobernanza centroamericano, especialmente la capacidad de las instituciones regionales, centrales y locales para mejorar la formulación de políticas, la coordinación y la prestación de bienes y servicios públicos mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

33. El Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo sigue preparando instrumentos analíticos y elaborando notas e informes de política sobre las cuestiones actuales y de avanzada relacionadas con el gobierno electrónico. Ejemplo de ello es el *World Public Sector Report 2003: e-Government at the Crossroads*. El informe, que se preparó tras el estudio mundial sobre el gobierno electrónico realizado por las Naciones Unidas en 2003, destacó la importancia de que los países en desarrollo y los países desarrollados adoptaran las tecnologías de la información y las comunicaciones. Se calcula que en la mayoría de los países sólo una de cada cinco personas con acceso a la Internet se vale de medios electrónicos en sus relaciones con el gobierno y la administración pública. En el informe se expresó también una particular preocupación ante la falta de acceso por parte de las mujeres y los pobres y otros grupos desfavorecidos, y se propuso un marco para la determinación de prioridades en materia de gobierno electrónico que toma en cuenta la campaña de la Declaración del Milenio para reducir la pobreza y atender las necesidades humanas básicas.

34. El Programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, finanzas y desarrollo sigue encarando las oportunidades y los desafíos del gobierno electrónico mediante una labor de análisis y fomento de la capacidad estatal para elaborar estrategias y planes de acción nacionales de gobierno electrónico. Un ejemplo de ello es el Programa de gobierno electrónico para el desarrollo, financiado por el Gobierno de Italia, que procura evaluar las necesidades y ejecutar proyectos concretos de gobierno electrónico en esferas prioritarias en varios países de África, Oriente Medio y Europa oriental.

V. Recomendación

35. **En relación con la conmemoración del décimo aniversario de la continuación del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de la administración pública y el desarrollo, la Asamblea General tal vez desee tomar nota de las propuestas que figuran en el párrafo 8 *supra*.**

Notas

- ¹ Para una reseña de la participación en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, véase “Participation in poverty reduction strategy papers: a retrospective study”, Banco Mundial (enero de 2002). Este estudio realizado por personal del Banco incluye un resumen de las evaluaciones externas de la participación en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza realizadas por varias instituciones ajenas al Banco, entre ellas organizaciones de la sociedad civil.